Cámara de Comercio de Sogamoso

Control de HOMONIMIA para verificar el Nombre de establecimientos de comercio, Personas Jurídicas y ESADL

Para consultar si el nombre seleccionado no está siendo utilizado por una persona jurídica o establecimiento de comercio ya matriculado ingrese a la página www.rues.org.co; También puede acercarse a las oficinas de la cámara de comercio de Sogamoso. Recuerde que la naturaleza (identificador) de la persona jurídica, como limitada, anónima. S.A.S., E.U., no son distintivos para la selección del nombre. El Código de Comercio, en su artículo 35, prohíbe a las cámaras de comercio matricular comerciantes o establecimientos con el nombre de otros ya inscritos.

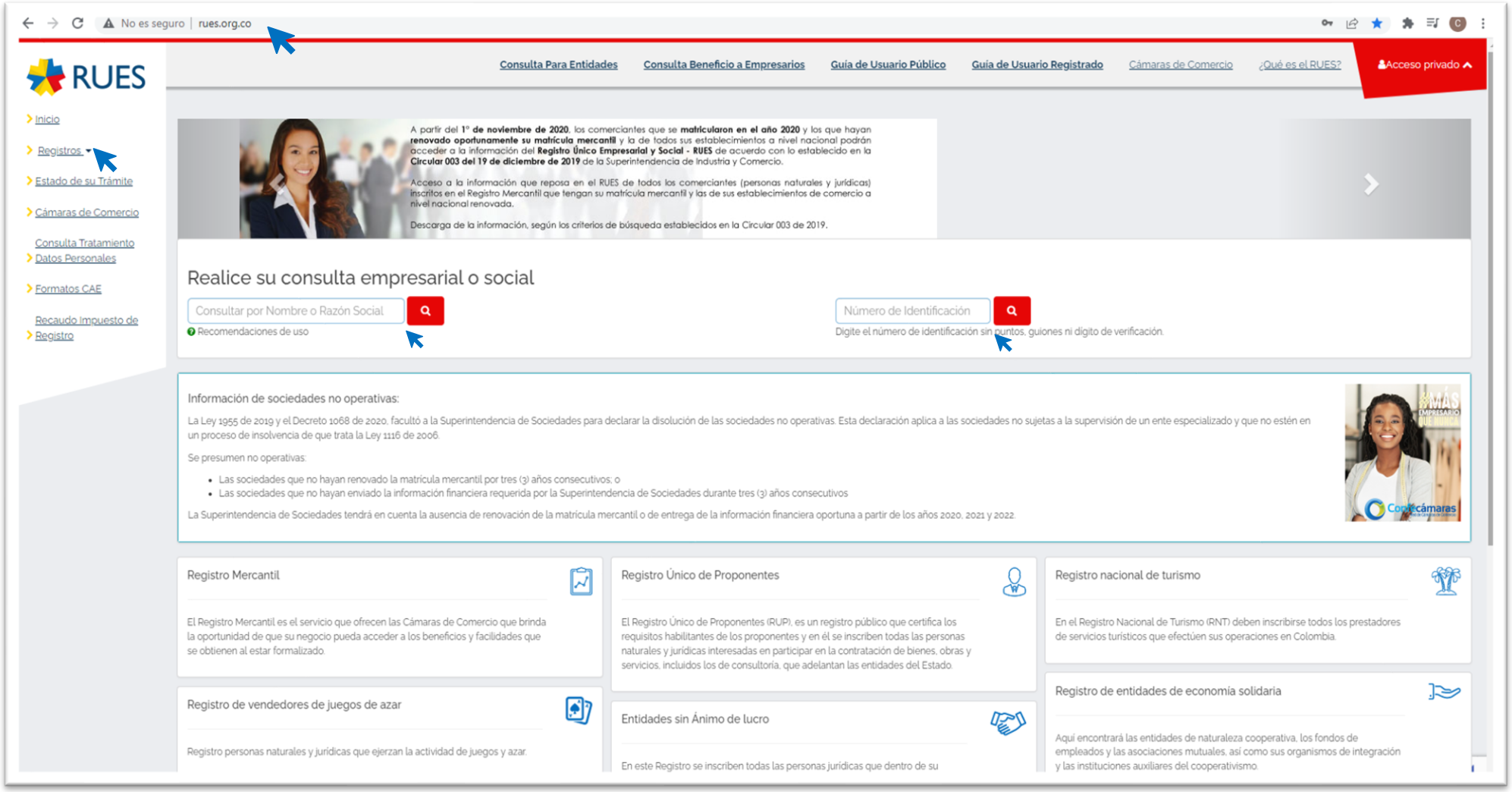

Control de HOMONIMIA para verificar el Nombre de establecimientos de comercio, Personas Jurídicas y ESADL

Al interior de la pagina del RUES, es necesario hacer Clic en la sección “registros” y dependiendo el tipo de consulta, se debe seleccionar “Registro Mercantil” (Control de Homonimia para Establecimientos de Comercio y Personas Jurídicas) o “Registro de Entidades Sin Animo de Lucro” (Control de Homonimia para las ESADL).

El nombre a consultar se digita en la opción “Nombre/Palabra Clave” y allí aparecerán los posibles resultados:

Si al consultar el nombre, en la columna “Estado” aparece el resultado:

- ACTIVA: Significa que el nombre ya esta tomado y no puede ser utilizado.
- CANCELADA: Significa que el nombre fue utilizado alguna vez, pero actualmente esta disponible y puede ser utilizado.
- “Info La consulta por Nombre no ha retornado resultados” Significa que el nombre puede ser utilizado.
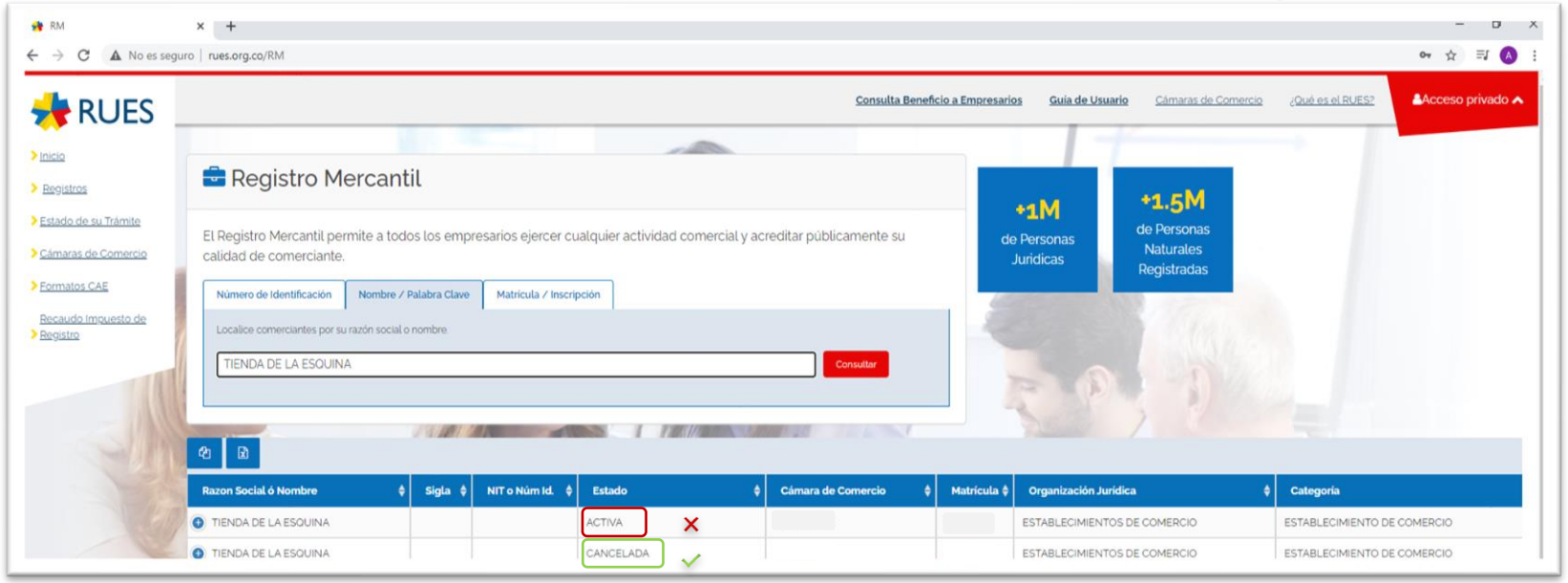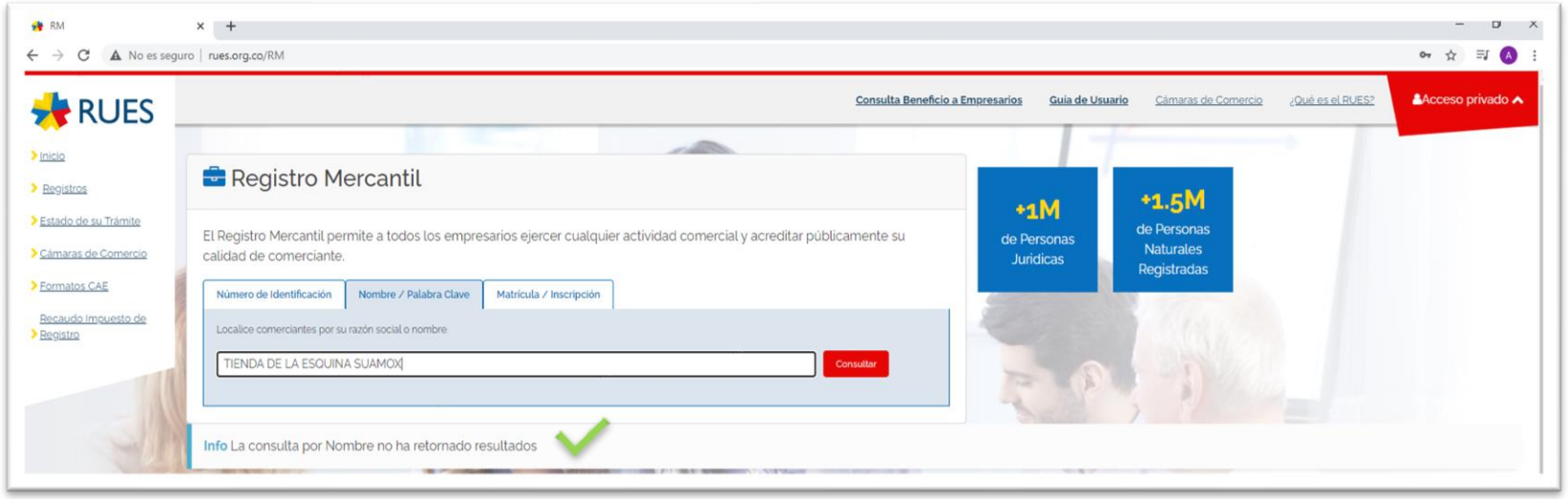
Recuerde que el identificador del tipo de Persona jurídica, Ejem: Ltda, S,A, S.A.S., E.U., no son diferenciadores para la selección del nombre.